

Trujillo, 18 de marzo de 1926.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

Sírvanse UU. encontrar incluso un exhorto para el juez de Cho-
cope, con el objeto de que reciba las declaraciones de los señores Kroll
i Szamos, en el expediente que se inició contra el finado don Juan Lizar
zaburu, i que después se ha hecho extensivo a los cómplices que pudieran
haber.

Soy de UU. muy atento servidor.

AA-HCG-13
C. 17
Do. 9
R. 1

